



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 14 catorce del mes de octubre del año 2019, dos mil diecinueve, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; **Presidente Municipal C. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor C. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Regidora LIC. JULIA ARLETH VALENCIA PÉREZ;** por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 10, 29, 30, 31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la **Decima Novena Sesión de Trabajo con Carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021**, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión de instalación, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

## -----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión. -----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria 2019.-----
- 4.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a las Comisiones Edilicias en conjunto de Espacios Públicos y Mantenimiento, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Cultura, Deporte y Atención a la Juventud para su recepción, estudio, análisis y dictaminación el tema de uso de postes para fines de difusión de arte y expresiones culturales del Municipio de Jocotepec, que contenga sanciones para quienes usan la postería para temas ajenos al modelo de imagen urbana de la administración 2018-2021.-
- 5.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la propuesta de convocatoria para la integración del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, del Municipio de Jocotepec.-----

Yadira Hernandez

monica Calvario G

6.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Inspección, Vigilancia, Mercados y Comercios y Gobernación, Espacios Públicos y Mantenimiento, Reglamentos y Puntos Constitucionales para su recepción, estudio, análisis y dictaminación el tema de comercios ambulantes establecidos en San Juan Cosalá ubicados sobre Carretera Jocotepec y Calle Zaragoza frente al Oxxo.-----

7.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Inspección, Vigilancia, Mercados y Comercios y Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para su recepción, estudio, análisis y dictaminación el tema de conflicto de locales comerciales en el Mercado Municipal.-----

8.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Secretario General a firmar y suscribir documentos públicos donde intervenga la representación del Municipio por Ausencia del Síndico Municipal del día 15 de octubre al 28 de octubre de 2019, por lo tanto se solicita se apruebe la ausencia del sindico en las fechas ya mencionadas.-----

9.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General a firmar convenio de colaboración para establecer las bases para la instalación y funcionamiento del Comité Municipal para la Prevención del SIDA (COMUSIDA), que celebran por una parte la Secretaria de Salud Jalisco, y el Organismo Publico Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y por la otra parte el Municipio de Jocotepec.-----

10. - El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice a la Contralora Interna del Ayuntamiento a encargarse de la Hacienda Municipal por Ausencia del Encargado de la Hacienda Municipal del día 25 de octubre al 05 de noviembre de 2019, por lo tanto se solicita se apruebe la ausencia del Encargado de la Hacienda en las fechas ya mencionadas.-----

11.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

<b>PROYECTO:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE OTOÑO ENTRE NIÑOS HÉROES Y ZARAGOZA.</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>CABECERA MUNICIPAL</b>
<b>PRESUPUESTO:</b>	<b>\$ 883,708.49 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 49/100 M.N.)</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>FAIS RAMO 33/2019</b>

12.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

monica

Calvario G

Yadira Hernandez



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OTOÑO ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y ZARAGOZA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 135,636.20 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2019

13.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE OTOÑO ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y ZARAGOZA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 198,328.45 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 45/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2019

14.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	FABRICACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE INVIERNO ENTRE CALLES FRANCISCO VILLA Y 20 DE NOVIEMBRE.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 702,981.41 (SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 41/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2019

monica Calvario G

15.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE INVIERNO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y 20 DE NOVIEMBRE.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 201,224.82 (DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 82/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2019

Yadira

Hernández

16.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN CALLE INVIERNO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y 20 DE NOVIEMBRE.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 269,607.82 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 82/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2019

17.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE HIDALGO ENTRE ALDAMA Y FILÓSOFOS.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 886,200.09 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 09/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2019

18.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE HIDALGO ENTRE ALDAMA Y FILÓSOFOS.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 661,532.21 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2019

19.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE VERANO ENTRE NIÑOS HÉROES Y EMPEDRADO EXISTENTE
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

<b>PRESUPUESTO:</b>	<b>\$ 267,068.45 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.)</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>FAIS RAMO 33/2019</b>

20.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

<b>PROYECTO:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE MORELOS</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>CHANTEPEC</b>
<b>PRESUPUESTO:</b>	<b>\$ 311,860.60 (TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 60/100 M.N.)</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>FAIS RAMO 33/2019</b>

21.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa CUENTA CORRIENTE/2019, de la obra que a continuación describo:

<b>PROYECTO:</b>	<b>ADQUISICION DE MATERIALES PARA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DEL DEPÓSITO NUEVO</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>HUEJOTITAN</b>
<b>PRESUPUESTO:</b>	<b>\$ 109,950.67 (CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 67/100 M.N.)</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>CUENTA CORRIENTE/2019</b>

22.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33/2019, de la obra que a continuación describo:

<b>PROYECTO:</b>	<b>CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, 2DA. ETAPA EN PRIVADA ZARAGOZA DE CALLE ZARAGOZA A PRIVADA</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>SAN JUAN COSALA</b>
<b>PRESUPUESTO:</b>	<b>\$ 82,700.75 (OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 75/100 M.N.)</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>FAIS RAMO 33/2019</b>

monica Calvario G

Yadira Hernandez

23.- Exposición de la necesidad para que el Municipio de Jocotepec, Jalisco, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones y a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y el Tesorero Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco o con la dependencia que asuma las funciones inherentes al caso que nos ocupa, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones

federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero.-----

El anticipo requerido a cuenta de sus participaciones federales que le corresponden a este Municipio, es por la cantidad de hasta \$ 7'500,000.00 (Siete Millones Quinientos Mil de Pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de utilizarlos en solventar las necesidades urgentes de liquidez.-----

**Consideraciones:**

A efecto de cumplir con los compromisos financieros a cargo de la Hacienda Municipal, consistentes en el pago de aguinaldos y erogaciones imprevistas y contingentes cuyo monto asciende a \$ 7'500,000.00 (Siete Millones Quinientos Mil Pesos 00/100M.N.), se hace necesario solicitar el anticipo de las participaciones federales que corresponden a este Municipio, por la cantidad equivalente de hasta \$ 7'500,000.00 (Siete Millones Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

Para liquidar el anticipo a cuenta de participaciones federales, los descuentos se efectuarán por un plazo de 12 meses, a partir del mes de enero de 2020 y hasta el mes de diciembre de 2020.

Es importante hacer la aclaración que de acuerdo a lo que establece el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera, los anticipos a cuenta de participaciones del Estado y sus Municipios, con una vigencia menor a doce meses, no se considerarán empréstitos o financiamientos, por lo tanto la operación no constituye un financiamiento en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Los anticipos a cuenta de participaciones del Estado a los Municipios, con una vigencia menor a doce meses no se consideran empréstitos o financiamientos independientemente de la fuente de recursos con base en los cuales se otorguen.-----

**24.-** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en conjunto con la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su recepción, estudio, análisis y dictaminación del asunto de los límites territoriales de Jocotepec con los municipios de Ixtlahuacan de los Membrillos y Chapala.-----

**25.-** El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar a nuevo funcionario encargado del Instituto Para la Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres de Jocotepec, Jalisco en los términos de los artículo 25 y 26 del Reglamento del Instituto Para la Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres de Jocotepec.-----

**26.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de Ediles se turne a las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Cultura, Deportes y atención a la Juventud para el análisis, estudio y dictaminación para la creación de un Patronato y Reglamento de la casa de San Juan Cosala ubicada en calle Cardenal #20.---

**27.-** Asuntos Generales-----

**28.-** Clausura de la Sesión.-----



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PUNTO.-** Por lo anterior, se procede a desahogar el primero de los puntos del orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de asistencia: -----

- 1.- C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ.-----
- 2.- C. SINDICO MUNICIPAL, JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS.-----
- 3.- C. REGIDORA, MARIA DOLORES LOPEZ JARA.-----
- 4.- C. REGIDORA, YADIRA HERNANDEZ MACIAS.-----
- 5.- C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA.-----
- 6.- C. REGIDOR, CARLOS CORTES COBIAN.-----
- 7.- C. REGIDORA, ISELA PEREZ GARCIA.-----
- 8.- C. REGIDORA, JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ.-----
- 9.- C. REGIDOR, SAUL OREGEL HERNANDEZ.-----
- 10.- C. REGIDORA, MONICA CALVARIO GUZMAN.-----

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

Informo a este pleno del H. Ayuntamiento, que el Regidor Ernesto Amezcua Guzmán no podrá asistir por cuestiones de agenda por lo que solicito se autorice se le justifique la falta.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO MUNICIPAL	A FAVOR
3	C. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	C. YADIRA HERNANDEZ MANCIAS	REGIDORA	A FAVOR
5	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
6	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
7	C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
8	C. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	LIC. SAUL OREGEL HERANDEZ	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*Yadira Hernandez*

*[Vertical handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Monica Calvario G']*

Acto seguido, el Secretario General informa se encuentra la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la **Decima Novena Sesión Ordinaria 2019**.-----

**SEGUNDO PUNTO. – El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón hace uso de la voz:**

“Antes de la aprobación del orden del día si tienen a bien se agregarían estos puntos: explicación del licenciado Rodrigo respecto al reciclaje de basura, dar un turno a la comisión de puntos constitucionales en conjunto con la comisión de igualdad y derechos humanos para que se realice el patronato para la casa San Juan así como un reglamento para la casa de San Juan. Realizar nombramiento a la nueva directora del Instituto para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombre del Municipio de Jocotepec Jalisco para que se le tome protesta de ley. Otro de los puntos.

Se agregarían dos puntos de obras públicas. Otro punto para contratar el sistema integral de información geográfica y que se haga la ejecución de todas las manzanas que hay en el Municipio para sacar un aproximado de vialidades, registros pavimentos, agua, drenaje, red de alumbrado, red de televisión, telefonía, comercios.

Una vez hecha las observaciones se procede a llevar a cabo la votación correspondiente para la aprobación del orden del día -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Monica Calvario G*

*[Handwritten signature]*

*Yadira Hernández*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 -2021

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria 2019.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.

**CUARTO PUNTO:** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a las Comisiones Edilicias en conjunto de Espacios Públicos y Mantenimiento, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Cultura, Deporte y Atención a la Juventud para su recepción, estudio, análisis y dictaminación el tema de uso de postes para fines de difusión de arte y expresiones culturales del Municipio de Jocotepec, que contenga sanciones para quienes usan la postería para temas ajenos al modelo de imagen urbana de la administración 2018-2021.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'monica Calvario G'.*

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.*

*Yadira Hernández*

7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO CUARTO DURANTE LA SESION.**

**EL Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Cuando se inicio esta administración se considero la posibilidad de ir desarrollando un modelo urbano que comprende diferentes aristas, además del tema del ambulante se tiene que observar el tema de los anuncios en puntos que corresponden a espacios y en este momento el punto que se está turnando a las comisiones de manera conjunta a todas las que refirió el Secretario tiene que ver con generar un reglamento para abonarle ese proyecto a imagen urbana pero que además visualmente no contamine el espacio y el ambiente en lo que los ciudadanos de Jocotepec transitan normalmente vemos los postes son utilizados para particulares ponen publicidad de todo tipo en la medida que controlemos esto vamos a abonar al tema de la imagen urbana de ahí la necesidad para hacerlo correctamente hay que tener un reglamento básicamente el turno consiste en enviar a comisiones esto para que se vaya trabajando."

**QUINTO PUNTO.** – El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe la propuesta de convocatoria para la integración del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado de Agua Potable, del Municipio de Jocotepec.-----

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE  
P R E S E N T E**

**LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS**, EN MI CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EL ARTÍCULO 77 Y 86 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 19 Y 20 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOCOTEPEC, ME PERMITO EXTENDERLE LA SIGUIENTE



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

## CONVOCATORIA:

PARA LA INTEGRACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, A CELEBRARSE EL DIA MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 11:00 HORAS EN EL RECINTO OFICIAL CONOCIDO COMO SALA BICENTENARIO, CON EL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- TOMA DE LISTA DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE QUORUM
- II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- III.- INTEGRACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE.
- IV.- TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE.
- V.- NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL, POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE.
- VI.- ASUNTOS GENERALES
- VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

## ATENTAMENTE

“2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO”

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS  
SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC

Una vez analizado el punto se aprueba el siguiente:

### ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba el proyecto de convocatoria para la integración del consejo de administración del organismo público descentralizado de agua potable y se instruye al Secretario General para que haga las invitaciones correspondientes las publique y prepare la sesión para la instalación del consejo en los términos que marca el Reglamento.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.

Calvario G

monica

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR

Yadira Hernandez

8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO QUINTO DURANTE LA SESION.**

**EL Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Habíamos trabajado ya en comisiones Edilicias un proyecto de reglamento que tiene como finalidad transitar a un esquema de jefatura que pertenece directamente a la administración pública centralizada en nuestro Municipio a un organismo público descentralizado ya en Jocotepec únicamente se había realizado un esfuerzo por hacer esta transición que lamentablemente fue un esfuerzo fallido porque en la administración 2007-2009 cuando era presidente Municipal el Mtro. Felipe de Jesús Rangel tuvo a bien hacer esta transición y está demostrado que los organismos públicos descentralizados tienen autonomía y patrimonio propio de tal manera que esta transición la podemos observar en muchos municipios del Estado de Jalisco, sin embargo como ya se aprobó, publico en la gaceta volumen 7 ahí está el proyecto que empezamos a trabajar aquí en el proceso legislativo, el proyecto de convocatoria tiene que ir en función con lo que ya se había aprobado en el reglamento de tal manera que atendiendo al artículo 23 del reglamento para la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento del Municipio de Jocotepec tenemos que hacer un consejo de administración y el día de hoy pongo a la alta consideración este proyecto de convocatoria que pido el secretario de lectura y todos lo puedan conocer y tengan a bien agregarle algo lo hacemos sino pues hay que votarla para ir conformando el OPD."

**SEXTO PUNTO.** – El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Inspección, Vigilancia, Mercados y Comercios y Gobernación, Espacios Públicos y Mantenimiento, Reglamentos y Puntos Constitucionales para su recepción, estudio, análisis y dictaminación el tema de comercios ambulantes establecidos en San Juan Cosalá ubicados sobre Carretera Jocotepec y Calle Zaragoza frente al Oxxo y de todos los comercios ambulantes de las Plazas Principales de todas las localidades del Municipio.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAOVR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.

## COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEXTO DURANTE LA SESION.

**El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Sucede que en San Juan hay ciudadanos y ciudadanas que al no tener un trabajo formal no tener un negocio propio establecido como marca la ley, se acerco conmigo un ciudadano que desde hace ya muchos años ejerce el comercio en uno de los espacios que es espacio público ahí donde esta una cuchilla en la carretera y la calle Zaragoza de tal manera que fue a la dirección de padrón y licencias para solicitar una licencia pero obviamente no le pueden dar una licencia Municipal a alguien que no está formalmente establecido sin embargo es una realidad entonces a fin de tomar criterios y resolver en qué situación van a trabajar estas personas por eso propongo que ese tema se turne a las comisiones edilicias para que hay en comisiones se tomen criterios no solo para el caso de esta persona sino de todas aquellas que están en una condición y que al final de cuentas siempre corren el riesgo de estar en la informalidad y que lleguen como lo podemos hacer con otros municipios un operativo y recoja todo entonces o lo regulamos o lo dejamos así."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Aquí mejor me gustaría que se implementaran todas la plazas municipales y que los locales que ya están ubicados pero si la prohibición de que ya no se dé un permiso mas y que quien ya no pueda trabajar mas no puede transferir los derechos de su permiso."

**SEPTIMO PUNTO.** -- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a las Comisiones Edilicias en Conjunto de Inspección, Vigilancia, Mercados y Comercios y Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales para su recepción, estudio, análisis y dictaminación el tema de conflicto de locales comerciales en el Mercado Municipal.

Yadira Hernández

monica Calvario G

monica

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

#### COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO SEPTIMO DURANTE LA SESION.

**El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Resulta que tenemos reglamentos que marcan lo que se puede hacer, lo que pasa que una persona esta subarrendando un local entonces eso viola completamente los reglamentos Municipales a fin de remitir una resolución porque al final de cuentas este es el máximo órgano de gobierno pero para no tener información incompleta estoy turnando para que las comisiones estudien y de ser precedente se les revoque el derecho que tiene actualmente."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Que va a pasar con aquellos comerciantes que adquirieron los derechos en anteriores administraciones, sabemos que el nuevo reglamento no podrán perjudicarle la ley no puede ser retroactiva que va a pasar."

**El Sindico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

"Hay que precisar que no hay ningún nuevo reglamento el reglamento que está vigente es el mismo que ha estado regulando el funcionamiento del mercado de tal manera que esos mismos derechos son los que prevalecen desde otras administraciones por lo tanto lo que tenemos que hacer es revisar que haya observancia en ese reglamento."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Ok entonces el turno no es para modificar el reglamento."



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:  
"No solo es por los conflictos que hay en los locales".

**OCTAVO PUNTO.** – El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Secretario General a firmar y suscribir documentos públicos donde intervenga la representación del Municipio por Ausencia del Síndico Municipal del día 15 de octubre al 28 de octubre de 2019, por lo tanto se solicita se apruebe la ausencia del síndico en las fechas ya mencionadas.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**NOVENO PUNTO.** – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General a firmar convenio de colaboración para establecer las bases para la instalación y funcionamiento del Comité Municipal para la Prevención del SIDA (COMUSIDA), que celebran por una parte la Secretaría de Salud Jalisco, y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco y por la otra parte el Municipio de Jocotepec.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR

monica Calvario G

Yadira Hernández

3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO NOVENO DURANTE LA SESION.**

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Este tema es para que al autorizar esta figura yo pueda integrar a una persona que viene de San Martin de Hidalgo que trae una experiencia en el tema de prevención en todo lo que son programas y campañas este tema viene urgiendo desde hace muchos años aquí en Jocotepec es grave la serie de enfermedades por transmisión sexual, pero lo peor que hasta en secundaria se están dando relaciones sexuales entre los chavos y no existe una campaña fuerte de educación sexual es por eso que pido se apruebe esta figura para que a la voz de ya se implemente las campañas en las escuelas."

**El Regidor Saúl Oregel Hernández** hace uso de la voz:

"Aquí no sería conveniente que alguno de nuestros médicos represente esto? Para evitar pagar una plaza más?"

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

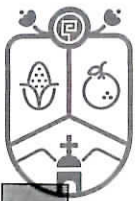
"no se ocupa alguien especialista que este certificado."

**DÉCIMO PUNTO.** – El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se autorice a la Contralora Interna del Ayuntamiento a encargarse de la Hacienda Municipal por Ausencia del Encargado de la Hacienda Municipal del día 25 de octubre al 05 de noviembre de 2019, por lo tanto se solicita se apruebe la ausencia del Encargado de la Hacienda en las fechas ya mencionadas.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE OTOÑO ENTRE NIÑOS HÉROES Y ZARAGOZA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 883,708.49 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 49/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2019

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR

10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**DECIMO SEGUNDO PUNTO.** - El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE OTOÑO ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y ZARAGOZA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 135,636.20 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2019

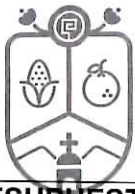
El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**DECIMO TERCER PUNTO.**- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE OTOÑO ENTRE CALLE NIÑOS HÉROES Y ZARAGOZA.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

<b>PRESUPUESTO:</b>	<b>\$ 198,328.45 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 45/100 M.N.)</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>FAIS RAMO 33/2019</b>

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**DECIMO CUARTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

<b>PROYECTO:</b>	<b>FABRICACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE INVIERNO ENTRE CALLES FRANCISCO VILLA Y 20 DE NOVIEMBRE.</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>CABECERA MUNICIPAL</b>
<b>PRESUPUESTO:</b>	<b>\$ 702,981.41 (SETECIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 41/100 M.N.)</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>FAIS RAMO 33/2019</b>

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR

2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**DECIMO QUINTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE INVIERNO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y 20 DE NOVIEMBRE.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 201,224.82 (DOSCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 82/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2019

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**DECIMO SEXTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN CALLE INVIERNO ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y 20 DE NOVIEMBRE.
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 269,607.82 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 82/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2019

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**DECIMO SEPTIMO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE HIDALGO ENTRE ALDAMA Y FILÓSOFOS.
-----------	--

*Handwritten signatures and notes on the left margin:*  
A large blue scribble.  
A signature in black ink.  
A signature in blue ink.  
The name "Yadira Hernandez" written vertically in blue ink.

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*  
A signature in black ink.  
A signature in blue ink.  
The name "monica Calvario G" written vertically in blue ink.  
A signature in blue ink.  
A signature in blue ink.

<b>LOCALIDAD:</b>	<b>CABECERA MUNICIPAL</b>
<b>PRESUPUESTO:</b>	<b>\$ 886,200.09 (OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 09/100 M.N.)</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>FAIS RAMO 33/2019</b>

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**DECIMO OCTAVO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

<b>PROYECTO:</b>	<b>REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE CON REPOSICION DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN CALLE HIDALGO ENTRE ALDAMA Y FILÓSOFOS.</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>CABECERA MUNICIPAL</b>
<b>PRESUPUESTO:</b>	<b>\$ 661,532.21 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.)</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>FAIS RAMO 33/2019</b>



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

**DECIMO NOVENO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN CALLE VERANO ENTRE NIÑOS HÉROES Y EMPEDRADO EXISTENTE
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
PRESUPUESTO:	\$ 267,068.45 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2019

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR

monica Calvario G

Yadira Hernandez

5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**VIGESIMO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33 EJERCICIO FISCAL/2019, de la obra que a continuación describo:

<b>PROYECTO:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN LA CALLE MORELOS</b>
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>CHANTEPEC</b>
<b>PRESUPUESTO:</b>	<b>\$ 311,860.60 (TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 60/100 M.N.)</b>
<b>PROGRAMA:</b>	<b>FAIS RAMO 33/2019</b>

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

**VIGESIMO PRIMER PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa CUENTA CORRIENTE/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LÍNEA DE ALIMENTACIÓN DEL DEPÓSITO NUEVO
LOCALIDAD:	HUEJOTITAN
PRESUPUESTO:	\$ 109,950.67 (CIENTO NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 67/100 M.N.)
PROGRAMA:	CUENTA CORRIENTE/2019

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto del Programa FAIS RAMO 33/2019, de la obra que a continuación describo:

PROYECTO:	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO, 2DA. ETAPA EN PRIVADA ZARAGOZA DE CALLE ZARAGOZA A PRIVADA
LOCALIDAD:	SAN JUAN COSALA
PRESUPUESTO:	\$ 82,700.75 (OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 75/100 M.N.)
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33/2019

Yadira Hernandez

3

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. -----

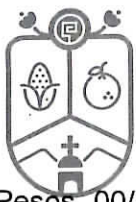
**COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO DE OBRAS PÚBLICAS DURANTE LA SESION.**

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Les explico sigue el registro de la zona ZAP y decimos hay calles que están intransitables pero no las tienen en zona ZAP y luego hay calles donde hay cero participación de la gente, uno para apoyar, dos obras que no le cuesta a la gente no cuida entonces hubo lugares donde ya se estaba empezando a socializar y de buenas a primeras llego alguien que les dijo no ni apoyen entonces la gente dijo no entonces pues nos vamos a donde la gente quiera participar."

**VIGESIMO TERCER PUNTO.-** Exposición de la necesidad para que el Municipio de Jocotepec, Jalisco, solicite un anticipo a cuenta de sus participaciones y a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y el Tesorero Municipal, suscriba con el Titular de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco o con la dependencia que asuma las funciones inherentes al caso que nos ocupa, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de sus participaciones federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el empréstito con su respectivo costo financiero.-----

El anticipo requerido a cuenta de sus participaciones federales que le corresponden a este Municipio, es por la cantidad de hasta \$ 7'500,000.00 (Siete Millones Quinientos Mil



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

de Pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de utilizarlos en solventar las necesidades urgentes de liquidez.-----

### Consideraciones:

A efecto de cumplir con los compromisos financieros a cargo de la Hacienda Municipal, consistentes en el pago de aguinaldos y erogaciones imprevistas y contingentes cuyo monto asciende a \$ 7'500,000.00 (Siete Millones Quinientos Mil Pesos 00/100M.N.), se hace necesario solicitar el anticipo de las participaciones federales que corresponden a este Municipio, por la cantidad equivalente de hasta \$ 7'500,000.00 (Siete Millones Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

Para liquidar el anticipo a cuenta de participaciones federales, los descuentos se efectuarán por un plazo de 12 meses, a partir del mes de enero de 2020 y hasta el mes de diciembre de 2020.

Es importante hacer la aclaración que de acuerdo a lo que establece el artículo 43 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera, los anticipos a cuenta de participaciones del Estado y sus Municipios, con una vigencia menor a doce meses, no se considerarán empréstitos o financiamientos, por lo tanto la operación no constituye un financiamiento en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Los anticipos a cuenta de participaciones del Estado a los Municipios, con una vigencia menor a doce meses no se consideran empréstitos o financiamientos independientemente de la fuente de recursos con base en los cuales se otorguen.-----

Se da por agotado este punto del orden del día y se inicia el período de votación, para la aprobación del punto consistentes en que: este ayuntamiento a través del Presidente Municipal, el Servidor Público encargado de la Secretaría General, el Síndico y el Encargado de la Hacienda Municipal suscriba con el Titular de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco o con la dependencia que asuma las funciones inherentes al caso que nos ocupa, el documento mediante el cual se formalice el anticipo de participaciones estatales y federales, así como la autorización a descontar mensualmente las cantidades requeridas para restituir el anticipo con su respectivo costo financiero.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR

monica Calvario C

Yadira Hernandez

8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	SE ABSTIENE

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Jocotepec Jalisco, por mayoría calificada de votos, para que a través de los funcionarios públicos Lic. José Miguel Gómez López en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Juan José Ramírez Campos en su carácter de Síndico Municipal, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón en su carácter de Secretario General y L.C.P. Francisco Delgadillo Limón en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8o del Decreto 27225/LXII/18, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 22 de Diciembre de 2018; que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco, para el periodo comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2019, y el , Art. 11 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus Municipios, celebren con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, un convenio de apoyo financiero con cargo a las Participaciones Federales correspondientes al ejercicio fiscal 2020, hasta por la cantidad de \$7'500,000.00 (Siete Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) más el costo financiero que esta genere, a efecto de solventar las necesidades de liquidez de corto plazo.

El anticipo autorizado tendrá un vencimiento no mayor al mes de Diciembre de 2020 y a efecto de resarcir al Estado de Jalisco el costo financiero del mismo se autoriza a pactar el pago del mismo mediante 12 doce amortizaciones mensuales sucesivas a partir del mes de Enero de 2020, las cuales serán definidas en el respectivo Convenio con el Estado de Jalisco y que corresponderán a la devolución al Estado de Jalisco de la cantidad total solicitada, más el total de los intereses y accesorios financieros que se generen.

**SEGUNDO.-** Se autoriza a los funcionarios públicos Lic. José Miguel Gómez López en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Juan José Ramírez Campos en su carácter de Síndico Municipal, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón en su carácter de Secretario General y L.C.P. Francisco Delgadillo Limón en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que realicen las gestiones y celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Estado de Jalisco a través de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco para que lleve a cabo su retención y aplicación para el pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere.

Monica Calvario G

Yadira Hernández



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

En el convenio de apoyo financiero correspondiente, se autoriza a pactar en favor de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco el derecho a:

- (i) Compensar de las Participaciones en Ingresos Federales que en ingresos federales le corresponden al Municipio el monto mensual de amortización y pago correspondiente, así como
- (ii) En caso de que el Gobierno del Estado de Jalisco, previa notificación al Municipio, haya renunciado a su derecho de compensación en términos de los artículos 2197 del Código Civil Federal y 1703 del Código Civil del Estado de Jalisco, el derecho del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas a realizar la cesión o transmisión de los derechos de crédito a favor de instituciones de crédito autorizadas para operar en el país. Lo señalado en el presente párrafo debe entenderse como una autorización expresa en términos de los artículos 2201 del Código Civil Federal y 1707 del Código Civil del Estado de Jalisco; por lo que, en dicho supuesto, el Municipio no podrá oponer al(los) cesionario(s) respectivo(s) la compensación que se podría imponer al Gobierno del Estado de Jalisco. Se aprueba y autoriza al Municipio de Guadalajara para realizar las previsiones y ajustes correspondientes a su presupuesto para el cumplimiento de las obligaciones asumidas con el Estado y sus cesionarios.

**TERCERO.-** Se aprueba y se autoriza la suscripción del convenio de anticipo de participaciones, con la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco a efecto de documentar el anticipo con cargo a sus Participaciones Federales y la autorización al Estado de Jalisco para que, en su caso, lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido así como el cargo del costo financiero que se genere. Se instruye a la Sindicatura para que a través del área Jurídica correspondiente realice el convenio correspondiente, el cual deberá estar sujeto además de lo establecido en las leyes y reglamentos, a los lineamientos que se mencionan de manera enunciativa más no limitativa en el modelo de convenio anexo al presente decreto.

**CUARTO.-** Se aprueba y se autoriza al Encargado de la Hacienda Municipal para que realice los ajustes, ampliaciones, disminuciones y transferencias presupuestales dentro del Presupuesto Autorizado de Egresos del Municipio de Jocotepec, que se requieran para cumplir con el presente decreto. Incluyendo aquellos casos en los que el Estado renuncie expresamente a su derecho a ejercer la compensación.

**QUINTO.-** Se autoriza a los ciudadanos Lic. José Miguel Gómez López en su carácter de Presidente Municipal, Lic. Juan José Ramírez Campos en su carácter de Síndico, Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón en su carácter de Secretario General y L.C.P. Francisco Delgadillo Limón en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, todos de este Ayuntamiento, para que realicen de manera indistinta las gestiones necesarias para el debido cumplimiento del presente Decreto. Asimismo, se autoriza a los servidores

públicos antes señalados para que de manera conjunta, suscriban los instrumentos contractuales derivados de la presente autorización.

**COMENTARIOS DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO VIGESIMO TERCERO DURANTE LA SESION.**

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Explico y es la mala noticia en este año 2019 nos han estado llegando las participaciones federales recortadas las estatales nos dieron más de lo que normalmente nos daban, de hecho días pasados fuimos a alzar la voz porque no estaban llegando recursos para el medio ambiente ni al lago de Chapala entonces el tema es grave y por eso fuimos a alzar la voz pero aprovechamos también a alzar la voz y hacer un llamado en el sentido de que los recursos hacia los Municipios en todo el país se vieron ya afectados y en el caso Jalisco más marcado de acuerdo a los números que están y lo que están haciendo es desprendiendo al Municipio de una fortaleza económica para poder abatir los rezagos a que grado esta esto al grado que este año a esta fecha llevamos 20 millones de recorte si nuestro presupuesto era de 190 millones de pesos entonces estamos hablando que estamos en 170 millones de pesos, 20 millones pega en todo pero ya anunciare la cantidad exacta para no caer en un error de números, que voy a implementar primer pedir participaciones adelantadas porque nos quedamos sin un peso para los aguinaldos y son más de 8 millones de pesos para los aguinaldos y otra traemos otros gastos urgentes del sostenimiento de los servicios que tampoco los vamos a completar y tengo dos estrategias la primera es ir en adelanto a las participaciones para poder solventar y salir con la legua de fuera este año 2019 con la claridad que el 2020 viene peor, de entrada voy anunciar que los aguinaldos de regidores, directores, coordinadores, jefes y encargados no se van a pagar hasta enero y los que son de base y eventuales de bajo nivel vamos a asegurarles a ellos su aguinaldo los demás no van a recibir aguinaldos."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Entiendo la necesidad y las dificultades que nos encontramos pero creo que tenemos que ser un poquito o enfocarnos a la perspectiva que tiene el actual gobierno Federal se supone que entro a limpiar la casa yo creo que debemos de dar como lo dimos en esta administración un poquito de tiempo porque en ningún lado están las cosas fáciles solo tengo una duda si autorizamos este anticipo por siete millones y medio de pesos nos generaría una clase de intereses?"

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Si. De hecho un punto en asuntos varios que se los voy adelantar es nosotros aprobamos el 5% de incremento en la ley de ingresos para el próximo año ahora resulta que todos los Municipios traen el 8 y el 12, entonces la invitación que nos hicieron no de manera oficial fue analicen bien su presupuesto de ingresos porque si no no les va alcanzar para el próximo año entonces yo quiero ver si estamos en tiempo de hacer una modificación y subirle del 10 al 12 o ver qué porcentaje porque si no, no nos va alcanzar."



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

*Sindico: sugiero Presidente y aprovechando que tocaste ese tema vamos atendiendo el punto que está en el orden del día pero generar también un acuerdo para instruir al secretario general para que el día de mañana vaya a congreso directamente con la Comisión de Hacienda verificar si aún estamos a tiempo de si tenemos una prórroga para ampliar el porcentaje porque ya está a la vuelta de la esquina todo este conjunto de situaciones que se vinieron si todavía no la aprueban el congreso ver qué plazo nos dan para modificarla. Ya se verá en el punto pero sería aprobar el aumento pero ver si es viable allá o no sino queda sin efecto pero ya valorar el porcentaje a mí lo que más me mortifica es el gasto corriente."*

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

*"Porque hasta ahora presidente casi a dos horas de finalizar la ejecución de estas partidas presupuestales no se previó el encargado de la hacienda tanto como la contralora en cuanto a la responsabilidad de estar checando las erogaciones y las participaciones de la cuenta corriente que tenemos y de la partida presupuestal con la que contamos porque hasta ahora vemos la necesidad de poder solicitar un adelanto al gobierno si en un principio se pudiera haber previsto, digo hasta ahorita se los digo y quiero ser totalmente objetiva pero creo que si cometimos un error al haber aprobado una erogación en vehículos cuando no se previó esto, en carros y camionetas que no son necesarias reconozco mi error en haberlo aprobado sinceramente pero porque tener que recurrir hasta en este tiempo."*

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

*"Te explico una la compra de los vehículos si era necesaria VITAL esa es la palabra no teníamos ni vehículos ni equipos para poder dar los servicios básicos sino las hubiéramos comprado hubiera pasado lo que le paso a la administración pasada que todos andaban metiendo sus carros, los vehículos que se compraron no paran de hecho si yo me ponía a arreglar los vehículos chatarra que teníamos íbamos a gastar más dinero en mantenimiento porque vimos lo que venía gastando la administración pasada en refacciones y mantenimiento y rebasaba el pago de lo que es actualmente el pago de los vehículos, entonces por los vehículos no dimos mejor servicio sino que estabilizamos los servicios urgentes y el gasto que se genero se compensaba con el gasto que se venía haciendo de chatarra, la otra prevenimos porque nos adelantaron que venían las cosas duras tan se previno que esa ausencia de más de 20 millones de pesos que nos recorto el gobierno federal no es lo que estamos ocupando lo que estamos ocupando son siete millones y medio si no hubiéramos prevenido esto estuviéramos colapsados al cien porque estaríamos con un desajuste de 20 millones pero porque hasta ahorita porque cada mes nos llego recortado ya sabíamos porque nos dijeron vienen las cosas difíciles, pero empezó con un recorte tolerable aceptable y si lo prevenimos el hecho es esa cantidad, la bronca es que ha ido incrementado el recorte de las partidas federales, ahorita se está previniendo lo que va a pasar en diciembre, falta todavía que hagamos un esfuerzo en la recaudación de impuestos Municipales mas fuertes todavía para ver si podemos equilibrar ese gasto pero ha sido complicado porque también allá afuera existe una caída en la economía, entonces se está volviendo esto un circulo vicioso por falta de*

monica Calvario G

Yadira Hernández

liquidez, si se previno ahí están los números están las finanzas era imposible que supiéramos a que grado iban hacer el recorte.”

**La Regidora Isela Pérez García** hace uso de la voz:

“Yo creo que nos faltó que en todo el año nos estuvieran informando mas sobre ingresos, egresos gastos porque en realidad nos informan sobre lo que se necesita pero no vemos números quizás ahí si faltó un poco mas de estarnos poniendo al tanto para que esto no nos agarrara tan así.”

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

“De hecho se les ha informado sesión tras sesión, la información la tienen y se han visto un montón de detalles que tenemos que utilizar recursos para temas del agua potable que están tan escasos que no hemos podido estabilizar entonces hablar de numero ahí están.”

**La Regidora Mtra. María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

“Yo sigo insistiendo es parte de nuestro deber estar nosotros acudiendo a las diferentes oficinas a enterarnos igual si es esta necesidad de conocer el estatus yo creo que también con el hecho de que nos informen a donde podemos recurrir para no estar esperando nada más que en la sesión ordinaria o extraordinaria nos den toda la información también tener esa iniciativa en aquello que tengamos duda.”

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

“los regidores en su trabajo en comisiones edilicias y están en el reglamento tienen la facultad para convocar y que comparezcan los servidores públicos de la administración Municipal para que informen determinado tema, esa información es publica entonces los instrumentos para esa información están incluso garantizados en los reglamentos Municipales y la propia ley estatal, además podemos acercarnos a las oficinas no veo porque se diga en este pleno que no se les informa si están asegurados y garantizados las facultades de los regidores.”

**La Regidora Isela Pérez García** hace uso de la voz:

“No es que diga que no se nos informe Licenciado lo que pasa que de la misma forma que se nos informa compras y todo yo sé que puedo ir a tesorería y a cualquier dirección pero de la misma manera que se nos presenta cada erogación igual presentarnos gastos todo lo que sea.”

**El Síndico Municipal Lic. Juan José Ramírez Campos** hace uso de la voz:

“Si observas las sesiones de cabildo en el orden del día y en las propias actas que firmamos vienen erogaciones si queremos de manera minuciosa un informe bueno regidora tu eres parte de la comisión de hacienda ahí lo puedes solicitar para eso está la comisión pero no hay nada oculto nada en la sombra.”





# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

**VIGESIMO CUARTO PUNTO.-** El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el turno a la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales en conjunto con la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su recepción, estudio, análisis y dictaminación del asunto de los límites territoriales de Jocotepec con los municipios de Ixtlahuacan de los Membrillos y Chapala.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**VIGESIMO QUINTO PUNTO.-** El C. Presidente Municipal, pone a la alta consideración de los Ediles la propuesta para nombrar a nuevo funcionario encargado del Instituto Para la Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres de Jocotepec, Jalisco en los términos de los artículo 25 y 26 del Reglamento del Instituto Para la Igualdad Sustantiva Entre Hombres y Mujeres de Jocotepec.-----

Tomando en consideración que en dicho cargo se requiere de profesionista destacado y con una trayectoria honesta y ejemplar, me permito someter a su consideración el nombramiento de la **C. ANDREA CASANDRA REYES MORALES** como **DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRE DE JOCOTEPEC** con amplia experiencia y honestidad comprobada.-----

monica Calvario

Yadira Hernández

En consideración a lo anterior se procede a tomar la votación del Honorable Cabildo, para designar como **DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE JOCOTEPEC**.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Queda aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de votos el nombramiento de la **C. ANDREA CASANDRA REYES MORALES** como **DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE JOCOTEPEC**.-----

Por lo antes expuesto, se solicita al **LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON** en su carácter de Secretario General haga pasar a la Funcionaria Aprobada para tomar la protesta de Ley, en los términos de lo establecido por el artículo 18 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

En este caso, el nombramiento aceptado por la **C. ANDREA CASANDRA REYES MORALES** la obliga a regir sus actos por el más alto concepto de profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes al cargo o empleo correspondiente.-----

Antes de tomar posesión de su cargo, rendirá la protesta de guardar la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las Leyes que de ambas emanen.-----

-----Por consiguiente:-----

-----**EN VOZ DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

-----¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad

Manica

Calvario G

Yadira Hernandez



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

de la Nación, del Estado y de Nuestro Municipio que es Jocotepec.-----

**LA INTERESADA RESPONDEN:**-----

-“Si protesto”-----

-**PRESIDENTE MUNICIPAL**-----

---“Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y Nuestro Municipio se lo demande”.-----

En este momento toma su lugar como **DIRECTORA DEL INSTITUTO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE JOCOTEPEC** a la C. **ANDREA CASANDRA REYES MORALES** tomando posesión de su cargo designado, ---

**VIGESIMO SEXTO PUNTO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de Ediles se turne a las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, de Derechos Humanos e Igualdad de Género y de Cultura, Deportes y atención a la Juventud para el análisis, estudio y dictaminacion para la creación de un Patronato y Reglamento de la casa de San Juan Cosala ubicada en calle Cardenal #20.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.-----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.-----

**VIGESIMO SEPTIMO PUNTO.-** Asuntos Generales-----

**PRIMERO.-** La Regidora **Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

“Me gustaría también que a medida de las posibilidades al encargado de la hacienda le pudiéramos turnar un exhorto para que informe a todo este pleno del ayuntamiento en cuanto a las partidas y participaciones federales, estatales así como los ingresos en este año de administración que llevamos en estas participaciones Municipales, porque a mi si me gustaría tener los números en las manos para hacer una comparativa para ver que tan

Monica Calvario G

Yadira Hernandez

cierto estamos en las participaciones y recortes entre comillas federales, estatales y municipales en este mismo sentido y para que lo tenga en consideración el secretario general, en cuanto al préstamo de 7.5 millones de pesos y en cuanto el considerar el aumentar el incrementar a lo que ya habíamos contemplado al 5% a la ley de ingresos yo me voy a abstener de votar."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

Si teniendo el informe yo daré una rueda de prensa porque es mas de 20 millones el recorte y es justo que la ciudadanía sepa y ver que prevenciones tomamos nosotros cuales son nuestros errores, los del gobierno del estado y del gobierno Federal y lo vamos a saber de alguna manera el próximo mes pero hasta esta fecha que nos hagan un corte, cuanto llevamos de recorte.

La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe girar exhorto al Encargo de la Hacienda Municipal para que rinda informe al Pleno del Ayuntamiento respecto a las partidas Federales, Estales e Ingreso del año 2019, así como los recortes de participaciones.-----

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

**SEGUNDO.-** El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe turnar a las Comisiones Edilicias en conjunto de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales y de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal para análisis, estudio y dictaminación de la Modificación a la Ley de Ingresos del Municipio de Jocotepec.-----

Una vez analizado el punto se aprueba el siguiente:



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Se aprueba turnar el tema a las comisiones antes mencionadas convocado a sesión de comisión para el día martes 15 de octubre a las 17:00 horas, siempre y cuando se pueda hacer la modificación en el congreso del Estado.

**SEGUNDO.-** Se aprueba convocatoria para Sesión de Cabildo Extraordinaria para el día Martes 15 de octubre a las 18:00 horas, en caso de que no sea posible hacer la modificación se les notificara a todos los Ediles para su cancelación.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Propuesta de modificar la ley de ingresos del 10 al 12% no del 5% como se estaba manejando y si alguien difiere en el porcentaje comente."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"Yo no estoy de acuerdo."

**La Regidora Mtra. María Dolores López Jara** hace uso de la voz:

"habrá un acompañamiento de este aumento como pedían las compañeras un informe cabal y continuo acerca de cuál es la finalidad si sabemos a dónde va podemos analizar mejor con el compromiso que tengamos la información clara y precisa de esos recursos a donde van a parar."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"Se puede dejar que el punto se replantee a la comisión para que se vuelva a sesionar mañana o pasado y tengan datos, la base de ese incremento va en relación a que el crecimiento económico del país en relación con inflación nos da como consecuencia el

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Yadira Hernandez*

*monica Calvario C*

que cae el valor adquisitivo 12 puntos esa es una formula financiera para que no haya dudas porque al final nos va a pegar que se turne a la comisión que corresponda para que sesionen hoy por la tarde o mañana en la mañana y que se convoque a sesión para mañana igual si decide el pleno no es no."

Que se turne a la comisión de hacienda y puntos constitucionales

**El Secretario General Lic. Carlos Alberto Zúñiga Chacón** hace uso de la voz:

"Yo voy a Guadalajara y les aviso si se puede o no se puede, quedan convocados a comisión de hacienda. Y sesión extraordinaria a las 6:00 de la tarde y si no se puede se notifica a todos para cancelar."

**La Regidora Julia Arlaeth Valencia Pérez** hace uso de la voz:

"yo nada mas quiero adicionarle y que conste en el acta que no estoy de acuerdo Presidente y te lo digo de la manera más subjetiva que lo hagamos de esta manera justificarnos en este aumento, no nos podemos justificar bajo el pretexto de un recorte presupuestal que va incidir en el Municipio cuando si no me equivoco creo que tenemos presupuestado en obras publicas más de ciento un millones de pesos."

**El Presidente Municipal Lic. José Miguel Gómez López** hace uso de la voz:

"se presupone no es real yo respeto tu comentario al final la comisión tendrá que valorar si procede o no procede y se argumentara en su momento por la comisión y por las sesiones que se llegue hacer ese incremento pero los datos nos dan hacer cambios más porque es inédito lo que está pasando en México."

**VIGESIMO OCTAVO PUNTO.- Clausura de la Sesión.**-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la **DECIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2019 Dos Mil Diecinueve**, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las **13:40 horas del día 14 de Octubre de 2019.**

**LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS**  
**SINDICO**

**MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA**  
**REGIDORA**

**SAUL OREGEL HERNANDEZ**  
**REGIDOR**

**C.ISELA PEREZ GARCIA**  
**REGIDORA**



# Secretaría General

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC  
2018 -2021

**C. CARLOS CORTEZ COBIAN  
REGIDOR**

**C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS  
REGIDORA**

**C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA  
REGIDOR**

**C. MONICA CALVARIO GUZMAN  
REGIDORA**

**LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ  
REGIDORA**

**LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON  
SECRETARIO GENERAL**

